

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3846** *ESTACIÓN DE SERVICIO CASTRIZ, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 227/09, a instancia de Francisco Blanco Guillín contra Estación de Servicio Castriz, S.L. sobre resolución de cantidad, se ha dictado el día 7 de febrero de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Estación de Servicio Castriz, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 14.120,36 euros de principal más 1.412,03 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110008634-1